

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA DE JEFE/A ÁREA ECONÓMICA Y FINANCIERA, REFERENCIA: 14/2023_SAE_JA_ECONÓMICA_FINANCIERA.

TÍTULO: CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE OFERTA GENÉRICA AL SAE UN CONTRATO TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO DE UNA PLAZA DE JEFE/A ÁREA ECONÓMICA Y FINANCIERA

A la vista del expediente de contratación de persona de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Previo los trámites preceptivos y una vez aprobada la contratación de referencia en virtud de lo establecido en el art. 33 del I Convenio Colectivo del IAPH, con fecha 23/06/2023 se solicita al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) la realización de oferta genérica para cubrir mediante contrato temporal de interinidad una plaza de Jefe/a Área Económica y Financiera (referencia 14/2023_SAE_JA_ECONÓMICA_FINANCIERA).

SEGUNDO.- Con fecha 28/06/2023, el SAE hace pública la oferta con identificador n.º 01-2023-19708 y se informa a través del Portal de Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Con fecha 04/07/2023 el SAE remite al IAPH informe de resultados de la selección, en el que se proporcionan 5 candidaturas idóneas para el perfil del puesto ofertado.

CUARTO.- Terminado el plazo de presentación de la documentación exigida en la convocatoria por parte de las cinco candidaturas proporcionadas por el SAE, sólo se recibe la documentación correspondiente a cuatro de las candidaturas.

QUINTO.- Con fecha 25/07/2023 se desarrollan las fases valorables de la convocatoria: estudio y valoración de méritos, prueba psicotécnica y presentación de proyecto. En ella participan las cuatro candidaturas que presentaron toda la documentación requerida.

SEXTO.- Con fecha 27/07/2023 se publica la puntuación provisional total obtenida en las fases del proceso por las cuatro candidaturas que han completado todas las fases del proceso y se abre un plazo de alegaciones de tres días hábiles.

QUINTO.- Con fecha 31/08/2023, no habiéndose recibido ninguna alegación, se hace pública la puntuación definitiva total obtenida por las candidaturas que han formado parte del proceso en las fases valorables, trasladando a la Dirección dicha puntuación, proponiendo su aprobación y la consiguiente contratación de doña MARTA RASERO GARCÍA.

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 j) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por Decreto 75/2008, de 4 de marzo, de conformidad con las

Código:RXPMw923HCWGYHU9KkXyRbmUpkiJUK.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	FECHA	31/08/2023
ID. FIRMA	RXPMw923HCWGYHU9KkXyRbmUpkiJUK	PÁGINA	1/3



bases que rige la presente convocatoria publicada en el BOJA n.º 89 de 4 de mayo de 2021 y demás de las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la comisión de selección, la puntuación total obtenida por las candidaturas que han formado parte del proceso y que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Adjudicar la plaza denominada Jefe/a Área Económica y Financiera a la candidata doña **MARTA RASERO GARCÍA (DNI: 77802488-C)**.

TERCERO.- Publicar en el portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía la resolución de adjudicación de la plaza ofertada.

CUARTO.- Notificar a doña MARTA RASERO GARCÍA (DNI: 77802488-C) la adjudicación de la plaza, concediendo un plazo de 15 días hábiles para la incorporación al puesto a contar a partir del día siguiente al de su notificación.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección del IAPH, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR DEL IAPH
Fdo.: Juan José Primo Jurado

Código:RXPMw923HCWGYHU9KkXyRbmUpkiJUK.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	FECHA	31/08/2023
ID. FIRMA	RXPMw923HCWGYHU9KkXyRbmUpkiJUK	PÁGINA	2/3



ANEXO

PUNTUACIONES TOTALES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN EL PROCESO

PUNTUACIONES TOTALES DEFINITIVAS				
DNI	VALORACIÓN MÉRITOS (Máx. 3,5 ptos.)	PRUEBA PSICOTÉCNICA (Máx. 1 pto.)	ENTREVISTA-PROYECTO (Máx. 5.5 ptos.)	TOTAL (Máx. 10 ptos)
***0248**	3,000	0,675	3,930	7,605
***6228**	3,225	0,900	2,510	6,635
***5666**	2,150	0,950	2,300	5,400
***5501**	1,000	0,950	3,430	5,380

Código:RXPMw923HCWGYHU9KkXyRbmUpkiJUK.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	FECHA	31/08/2023
ID. FIRMA	RXPMw923HCWGYHU9KkXyRbmUpkiJUK	PÁGINA	3/3